

Anuncios á precios convencionales.

Toda la correspondencia y giros al Administrador.

Redacción y Administración:

Hombre de Palo, 17.

Número suelto: 5 céntimos.

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

Precios de suscripción.

Toledo: 1 peseta al mes.
Provincia: 4 pesetas al trimestre.

Demás provincias: 6 pesetas trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto: 5 céntimos.

Año X. Núm. 813

Director Gerente: Federico Lafuente.

Toledo 19 de Febrero de 1908

Empresa de aguas potables y electricidad de Talavera de la Reina

Por retirarse del negocio se vende la instalación eléctrica y la traída de aguas potables.

Se dará á plazos, estando éstos bien garantidos.

Para tratar con los dueños, señores Fernandez Hermanos.

Diccionario administrativo.

OBRA NUEVA

La más útil y práctica de todas las de su clase.

El fin seguido en esta publicación no es otro que el de suplir la falta de un diccionario completo y con toda la legislación vigente administrativa, imprescindible en los Ayuntamientos y Juzgados municipales, y tan necesario á todos los funcionarios de la Administración activa, como á los Abogados, políticos, Médicos, Farmacéuticos, comerciantes, etc., etc.

Cada cuaderno de 32 páginas, una peseta. Toda la obra constará, cuando más, de cuatro tomos de 600 páginas cada uno; la venta, por tomos y por cuadernos.

Se suscribe en casa del Representante en Toledo, D. Claudio Alvarez Uceda, Callejón de San José, núm. 8.

REGENERANDO

CAPÍTULO DE MÉRITOS

No seremos nosotros de los que afirman que D. Juan de Lacierva, es un excelente Ministro de la Gobernación, considerando su gestión del lado de la política; ni afirmamos, ni negamos nada en este punto; como director de la máquina electoral, acaso no haya sido en las pasadas luchas una excepción de lo que suelen ser los Ministros de la Gobernación que merecen la confianza de sus Jefes políticos.

Para nada fijamos nuestra atención hoy en el hombre político; le vemos, examinamos ahora sus actos públicos pensando en el hombre de gobierno, dejando aparte torpezas que haya cometido en otros órdenes.

Dos cosas, ya en estos términos concretos, hay que reconocer en el Sr. Lacierva; y son estas cosas, laboriosidad y buen deseo.

Entendió que debía coadyuvar de manera directa y constante al cumplimiento de una promesa formal hecha por el Gobierno conservador á la opinión pública: la regeneración de las costumbres.

En cuanto á las costumbres políticas, donde ya el mal está muy arraigado, podía en su mejoramiento hacer poco, y nada ha hecho.

En lo que se refiere á las costumbres sociales, ya es otra cosa, ya cabe discusión y algo bueno hay que reconocerle.

Una de las iniciativas del Ministro de la Gobernación, ha sido el cierre de teatros y cafés á hora determinada: tal vez ha sufrido con esta resolución ministerial el principio de libertad, confundiendo la previsión con la tutela gubernativa que rechazan las escuelas políticas modernas, donde no es muy limitada y necesaria; pero no puede ponerse en duda, que no son grandes los daños que la medida produce, y puede reportar beneficios de orden moral en las costumbres.

Otra iniciativa, y ésta plausible sin reservas, ha sido la recogida, en lo posible, de armas blancas que por su forma y dimensiones no son las precisas para usos y necesidades de la vida.

El Sr. Lacierva, entendió que los dos factores principales de la frecuencia de los delitos de sangre, revelada en los datos estadísticos de la criminalidad, son la navaja y el yino; y atacado un punto, se imponía llegar al otro; el cierre de

las tabernas en los domingos, pensamiento de regeneración que le estropeaba su colega el Ministro de Hacienda con la desgravación de los vinos.

Otros varios extremos de la gestión ministerial del Sr. Lacierva pueden citarse, y que por no dar demasiada extensión á estas observaciones, no reseñamos.

Lo último de la buena ó mala, pero fecunda iniciativa del Ministro de la Gobernación, ha sido una Real orden disparada contra los cinematógrafos, y con el plausible fin de evitar siniestros, obligándoles á reunir condiciones que sean alguna garantía contra la facilidad de que ocurran incendios.

En disposiciones de más amplia base, fácil es que haya distado mucho del acierto, con que tampoco pueden afirmarse conclusiones concretas en uno ú otro sentido; pero en todo hay que reconocerle buen deseo.

Dicen que la organización de la Policía, no ha sido un parto feliz, y parécenos demasiado pronto para juzgar de sus resultados.

Como buenas han pasado y pasan sus resoluciones respecto á la emigración.

En resumen: que el Ministro de la Gobernación, frente á discutibles desaciertos, tiene para la historia de su mandó, un capítulo de méritos.

DESDE VIENA

(De nuestro servicio especial.)

Nuevo conflicto de Oriente.—El ferrocarril de Priboi á Metrovitza. Los Balkanes.—Aspiraciones austriacas, inquietudes rusas y complacencias alemanas.

El discurso del Ministro de Negocios extranjeros, Barón de Aehrenthal, exponiendo ante la Delegación húngara el programa político del imperio austriaco, respecto á los Balkanes, ha sido extensamente comentado por la prensa europea, y en particular, por los periódicos rusos, italianos y alemanes.

Distraída la atención pública con los sucesos de Marruecos y de Portugal, aprovecha un momento de calma para volver la vista hacia Macedonia, con motivo del conflicto que acaba de surgir entre Rusia y Austria.

Es un hecho evidente que el Embajador ruso de esta capital ha sido llamado á San Petersburgo, aunque por ahora se guarde cierta reserva, aconsejada por las conveniencias diplomáticas, atenuando el efecto de la ausencia con pretextos de salud y de cambio de clima, durante algunas semanas.

La causa de esta alarma debe explicarse por las manifestaciones de Aehrenthal, declarando que abrigaba el propósito de pedir á Turquía la concesión de un ferrocarril, trazado desde la frontera húngara hasta la línea de Salónica, enlazando las estaciones de Priboi y de Metrovitza.

No se puede negar la importancia del proyecto, que afecta al programa internacional de Muerzeteg, porque las vías férreas contribuirán poderosamente al desarrollo de los estados balkánicos cuando se hallen en comunicación con Austria y Alemania.

En virtud del tratado de Berlín, Austria ocupa y administra las antiguas provincias turcas de la Bosnia y la Hercegovina, y con arreglo á una de sus cláusulas, puede mantener guarniciones en todas las vías militares y comerciales del confinante vilayato de Novi-Bazar.

Sobre estas bases se ha apoyado el Gobierno austriaco para pedir la concesión del ferrocarril aludido.

Parece que el Sultán recomienda á su Ministro de Obras Públicas que estudie con urgencia los planes del proyecto. En esta actitud del Soberano turco, se ha querido descubrir la intención de acceder á los deseos de Austria, pero bien considerado el asunto, no hay fundamento para tales suposiciones, porque el Sultán debe tener interés en impedir los avances austriacos hacia Novi-Bazar; y, por otra parte, nada tiene de sorprendente su habitual diplomacia, no oponiendo brusca negativa á las pretensiones que le formulan los Embajadores de las potencias.

En realidad, la Puerta Otomana debe aspirar á la revisión del programa de Muerzeteg para evitarse las molestias austriacas.

El enlace directo de Viena con el gran puerto de Macedonia, determinaría la incontrastable preponderancia de Austria en toda la Turquía asiática y los Estados balkánicos quedarían tributarios de Viena para todas sus relaciones con el Occidente de Europa.

En Servia y en Bulgaria se trata de rechazar la tutela austriaca con el estudio de otra vía férrea, que

partiendo de Antivari, ponga en comunicación aquellos países con la Rusia meridional y con Italia, por líneas de vapores que crucen el Adriático.

Este proyecto, naturalmente, debe ser mirado con simpatía en Roma y San Petersburgo, dando alientos á los espíritus levantiscos para que acaricien la idea de constituir una Federación balkánica, en el caso de que el conflicto tenga que resolverse por medio de las armas.

Los periódicos rusos anuncian como probable una interpelación, que se dirigirá al Ministro de Negocios Extranjeros, por algún Diputado de la Duma, respecto á la política de los Balkanes.

Supónese que Austria ha conseguido la concesión de la línea férrea, contando con el apoyo de Alemania, para perjudicar á Rusia en sus intereses comerciales. Así se explica la repentina llamada del Embajador á San Petersburgo.

Los italianos, deseando sostener su influencia en las costas del Adriático, también se muestran recelosos de la confabulación greco-austriaca, encaminada á asegurar la supremacía en los Balkanes. En cambio Alemania ve con agrado el nuevo ferrocarril, por sus relaciones con el Asia menor.

Ahora falta saber cuál será la actitud de Inglaterra en presencia de la política iniciada por el Barón de Aehrenthal.

Vienna, Febrero de 1908.

ZERKOB.

YA UN AÑO

Hará pronto dos años que HERALDO TOLEDANO pasó de acreditado semanario á periódico diario, y hace hoy un año que se publica por la mañana, teniendo por esto que confeccionarse de noche, verdadera innovación para la Prensa local y las imprentas de Toledo.

Los que haciendo de profetas de la muerte nos suponían en condiciones de no poder ir más allá, como diario, de dos meses, han debido convencerse de lo que pueden la constancia y el trabajo en esta clase de empresas, y sobre todo, y más que nada, el favor del público, á quien dedicamos nuestro escaso valer y nuestra perseverancia.

Toledo se ha persuadido de que, sin reparar en ideales políticos, es depresivo, humillante para una capital de provincia, no poder sostener un diario, y nos ayuda con su favor sabiendo que HERALDO no es el periódico de un partido, es el diario de todos; la voz de la opinión pública.

Permitásenos un entusiasta aplauso al dueño de la imprenta, ilustrado y simpático joven, y á los operarios, que de tan buena voluntad secundan nuestro trabajo.

NOTICIAS

A los asuntos que han de tratarse en la sesión municipal de esta noche, y que publicamos anteayer, hay que agregar el siguiente:

Instancia del Comisionario del ferrocarril de Alcazar de San Juan á Bargas, sobre varios extremos.

En el ejercicio del nuevo juego titulado *Diávolo*, un huérfano alumno del Colegio de María Cristina, llamado José Gerona, tuvo la desgracia de causarse una lesión de importancia, la fractura de la tibia y peroné.

Ha sido nombrado Maestro interino de una de las Escuelas de niños de Talavera, D. Isabelo Julio Escobar.

Ya curado de las graves lesiones que sufrió, salió ayer del Hospital provincial Fructuoso Arriaga (a) Jaqueto.

Garganta, voz y boca.—Se curan con las pastillas del *Doctor Caldeiro*. En farmacias, caja 1,50 pesetas; por 2 las remite el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

Conocidas las bases principales del Certamen, y habiendo entrado ya en sus importantes funciones el Consejo de Industria y Comercio de la provincia, por haberse constituido oficialmente bajo la presidencia del Delegado Regio D. Bonifacio del Avellanal, se hace presente que cuantas noticias, planos y demás datos y cuantos pormenores sean necesarios, se facilitarán por la Secretaría del expresado Consejo, que con este motivo, y secundado por todos los industriales y comerciantes que como Vocales forman este organis-

mo, coadyuvan para procurar con esperanzas del mayor éxito posible una brillante concurrencia en la exposición, tanto de los productos de la capital y su provincia, como en arte, manufactura, etc.

Durmiendo desde hace tres años y medio.—En el número 13 de «Aménidades ilustradas», interesante periódico que regala á sus lectores la Empresa de *La Novela de Ahora*, publíquense interesantes pormenores acerca de un sujeto que hace cerca de cuatro años que se halla durmiendo sin interrupción, y «Suicidándose por no envejecer», «El tren del Kaisers», «Cinco sábados en veintinueve días», «Mozos de cuerda ciclistas», «Carreras de lebreles», «Un clérigo que ha pronunciado doce mil sermones», «Desafío á puntapiés», «El mayor restaurant del mundo», «Las silbas teatrales», «Cincuenta litros de agua por kilómetro», chascarrillos, pasatiempos y todas las habituales secciones del periódico con notables ilustraciones.

No menos notable es la novela de Belot y Dautin, «El Parricida», del género de las llamadas judiciales ó policíacas y de vivísimo interés dramático.

La traducción y las ilustraciones son tan esmeradas como todas las de *La Novela de Ahora*, cuya Empresa pone cada día más solícito cuidado en la elección de las obras en cuanto á interés, corrección, estilo, fama de los autores y al lujo y elegante presentación de sus novelas.

Pídase en todas las librerías y kioscos, 30 céntimos en toda España.

Administración: Valencia, 28, Madrid.

La reina de las Aguas purgantes y depurativas son las de *La Perla del Castellar*. No irritan, no producen dolores de vientre ni molestia alguna, y son agradables al paladar: sus efectos son rápidos y seguros, cualquiera que sea la edad del que las tome.

La ciencia las recomienda como un gran depurativo á los enfermos del estómago, de la piel, de los riñones y del hígado; obran como laxantes, purgantes y aperitivos, según la dosis que se tome. De venta en Farmacias y Droguerías.

La Guardia civil de Gálvez participa que á consecuencia de una reyerta habida entre los vecinos de dicho pueblo Pedro Gómez, Gil Cógollido, Alejandro Mangahero y Celedonio Martín, resultaron heridos de gravedad los dos últimos.

El Juzgado entiende en el asunto.

En la casa del vecino de Velada, Galo Cebadera, se desarrolló un incendio, que fué sofocado á las pocas horas de iniciarse gracias á los trabajos realizados por la Guardia civil y vecindario.

Las pérdidas se calculan en unas 150 pesetas.

Por resultar autores del derribo de varias partes de la línea telefónica, han sido denunciados por la Guardia civil varios vecinos de Carpio de Tajo.

Sin torpederos ni minas submarinas, ni acorazados, ni grandes ni pequeños cuerpos de ejércitos, pueden defenderse de sus enemigos los imitadores del rey de los cafés, el torrefacto de «La Estrella», su perfume ahoga, su sabor enloquece, y el color arroja á los falsificadores. Punto de venta: Arrabal, 24, Confitería.

Por pastoreo abusivo ha sido denunciado ante el Sr. Juez municipal de Navamorcuende el vecino de Almendral Maximino García.

Por la Guardia civil de Villasequilla han sido detenidos los vecinos del mismo Antolino Sánchez Majano, Martín Sánchez Majano, Aquilino García Hermoso y Galdino Alvarez Majano, que se dedicaban á sustraer carbón de piedra de los trenes, en el trayecto de Villamejor á Castillejo.

En la semana anterior, y por la Dirección del Laboratorio de higiene municipal, se ha procedido á la desinfección de dos casas, por fallecimiento de un tuberculoso y de un pulmonario infeccioso, según avisos producidos por el Médico Sr. Cabello, y la segunda á petición particular.

También han sido desinfectadas en la Estufa de vapor y Cámara de gases *dieciséis* prendas.

Registro civil.—Día 18.—Defunciones: Iluminada Sánchez Bretaño Nieto, de dos años de edad, y María Durán Rodríguez, de cuatro.

Nacimiento: Hilaria López Aranda.

Han sido sacrificadas en el Matadero las reses siguientes:

Toros, 13; carneros, 12, y corderos, dos.

Sastrería Madrileña
de
Donaciano de Pablo
Hombre de Palo, 1.—TOLEDO

La más acreditada por su economía, corte elegante y confección esmerada.

Gran surtido en capas.
Equipos económicos para seminaristas.
Especialidad en el corte de pantalones de todas formas. Los de talle sólo en la Sastrería Madrileña.
Primera casa en panas.

Hombre de Palo, 1.—TOLEDO

LÁMPARAS
de todos los voltajes para las redes de la provincia



BUENA LUZ
Se consigue tener únicamente con las acreditadas LÁMPARAS adaptadas á los voltajes de las redes de Toledo que vende la casa de

EDUARDO ALVAREZ
COMERCIO, 23 Y 25—TOLEDO

MATERIAL ELÉCTRICO

CALLIGIDA PIZA

Estirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos, durezas, y las verrugas ó callosidades del cutis. Es curioso; no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico; por una peseta pueden extraerse muchos callos y durezas.

De venta, farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales farmacias y droguerías. Por 1'25 pesetas se remite por correo y certificado.

Red Telefónica de Toledo.
Administración.

Para que no resulte latoso el anuncio enumerando las comodidades y buenos servicios que en los casos ordinarios, imprevistos y de compromiso suple el servicio telefónico, referiremos las tarifas para que puedan decidirse los que ignoren la cuota para la suscripción.

Tarifas:

1.ª categoría, estaciones públicas, 15 ptas. mensuales.
2.ª » » colectivas, 12,50.
3.ª » » particulares, 7,50.

En la 2.ª categoría figuran las dependencias oficiales ó sean las del Estado, provincia ó municipio, y tienen la rebaja del 40 por 100, quedando, por tanto, en la cuota mensual de 7,50; la instalación y reparación de averías y material; son de cuenta de la Empresa, salvo los casos de manos ó intenciones desgraciadas. Para posesiones fuera de la capital, además de la cuota de abonó, según la categoría á que pertenezca, satisfará 4 pesetas anuales por cada 100 metros de distancia, contados en línea recta, y en este caso se hallan los pueblos ó Ayuntamientos. Servicio telefónico interurbano: Desde su domicilio puede conferenciar con Madrid, Jetafe, Escorial, Segovia, San Ildefonso, El Pardo, Alcalá, Guadalajara, Burigos y demás poblaciones que en lo sucesivo tengan línea interurbana; estas conferencias tienen su tarifa especial señalada por el Estado, y en la Central Telefónica se facilitan cuantos informes necesiten y modo de efectuarlos.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Los recetan los Médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antiagrástico; CURA el 98 por 100 de los enfermos del ESTÓMAGO é INTESTINOS, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos; CURA el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridia, anemia y clorosis con dispepsia; la CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva del enfermo, come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR DE SAIZ DE CARLOS, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas.

De venta, farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales farmacias y droguerías. Por 1'25 pesetas se remite por correo y certificado.

UNIÓN ALCOHOLERA ESPAÑOLA

ALCOHOL DESNATURALIZADO PARA QUEMAR

MARCA SOL

1.ª LITRO EN BOTELLA PRECINTADA

Maquinilla FENIX-75 CTS



De venta EXCLUSIVAMENTE en los establecimientos que tienen este anuncio en colores.

Depósito en Toledo: Droguería de D. Mariano Miedes, Comercio, 33.

NUEVA CONFITERÍA

CIPRIANO GALLARDO

ANTIGUO DEPENDIENTE DE LA CASA DE PÉREZ

Esta nueva Confitería acepta y sirve con puntualidad encargos de todo lo concerniente á este establecimiento, teniendo para ello un personal competente.

También esta casa dispone de un elegante y cómodo salón, en el que se servirá al público con prontitud y esmero.

Gran surtido en Pasteles finos de todas clases, Bombones y Dulces. Pruébense las verdaderas Ensaimadas mallorquinas; dos tandas diarias, mañana y tarde.

Exquisita elaboración en Mazapanes y Medias noches.

COMERCIO, 61, TELÉFONO 34, TOLEDO

La Primera Casa
en la fabricación de los

Ricos Mazapanes de Toledo
de legítima fama universal

Confitería de Francisco Martínez
Santo Tomé, 17—Teléfono 77

Una de las especialidades de esta casa consiste en

la manera de preparar los riquísimos albaricoques toledanos, conservándolos de modo que no pierdan jugo ni aroma. Pruebe el público esta especialidad y se convencerá.

NO EQUIVOCARSE

Confitería de Francisco Martínez
Sobrino de Pérez Hernández
Santo Tomé, 17, teléf. 77, Toledo.

LA FLOR DE CASTILLA

GRAN FÁBRICA DE PASTAS PARA SOPA

Ventas al por mayor.

Joaquín Camarasa y C.ª
Avemaría, 1.—TOLEDO—Teléfono 95.

JOAQUÍN CAMARASA

Sillería, 19 y 21.—Teléfono, 18.

Vinos, licores y alcoholes; gran surtido; precios económicos.

HERALDO TOLEDANO
DIARIO POLÍTICO

AMPLIA INFORMACIÓN EXTRANJERA Y DE MADRID

DIRECTOR GERENTE: FEDERICO LAFUENTE

Suscripción.—En Toledo: Un mes 1 peseta.—En la provincia: Un trimestre 4 id.—Demás provincias: Un trimestre 6 id.—Número suelto 5 céntimos.

Anuncios.—En 1.ª plana: 25 céntimos línea.—En 2.ª y 3.ª id.: 15 id. id.—En 4.ª id.: 10 id. id.

Precios convencionales para los anuncios permanentes.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador: Hombre de Palo, 17.

Apartado de Correos, núm. 14.

Contra Calenturas Rebeldes

Píldoras Antíplicas

del
Dr. Sánchez Cabezudo.

Se venden por Cajas á 6 pesetas, y 3 id. media, en todas las

Depósito en Madrid: Borrel Hermanos, Puerta del Sol, 5

de se están levantando los edificios de la Exposición, visitando detenidamente las obras.

En el local que ocupan las Oficinas de la Exposición fueron obsequiados con un lunch por el Gobernador civil y el Comisario regio-

Explosión.—Muertos y heridos.

París, 18.—Varios periódicos publican informaciones, que deben acogerse con reservas, según las cuales 10 marineros resultaron muertos y unos 30 heridos en la explosión ocurrida a bordo del Crucero «Descartes».

Del Brasil.

Río Janeiro, 18.—El Presidente de la República y el Ministro de Trabajos públicos han inaugurado varios ferrocarriles en San Pablo, entre ellos la segunda Sección del ferrocarril franco-brasileño del Noroeste del cual están terminados 300 kilómetros.

De acuerdo dos naciones.

París, 18.—Cree saber el Matin que Rusia y Austria están de acuerdo acerca de sus respectivos proyectos de ferrocarriles en los Balcanes.

Sin embargo, la situación continúa seria. Añade el susodicho periódico que se habla de la posibilidad de una guerra turco-búlgara.

Una tormenta.

Málaga, 18.—En Alahurín de la Torre descargó anteanoche una furiosa tormenta. Varias casas fueron inundadas, sufriendo además los campos grandes daños.

QUINTAS

Por el Gobierno militar de la provincia se ha publicado la siguiente Circular:

«Debiendo tener lugar en los Ayuntamientos el primer domingo de Marzo próximo las operaciones de clasificación y declaración de soldados de los mozos del reemplazo del año actual y pendientes de revisión, según lo dispuesto en el art. 91 de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo, a cuyo acto ha de asistir, siempre que sea posible, un Delegado de mi Autoridad, como preceptúa el párrafo segundo del art. 44 de la misma; para que los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia, en los que no haya guarnición del Ejército, sepan a qué atenerse, y proceder a dicho acto sin que tengan que solicitar de este Gobierno la representación militar, en uso de las atribuciones que me confiere el art. 94 de la citada ley, he tenido a bien disponer lo siguiente:

1.º Quedan autorizados los señores Alcaldes, dentro de sus respectivas localidades, y en los que residan Jefes u. Oficiales del Ejército, bien de la escala activa, de reserva ó retirados, para hacer presente a los primeros el día y hora en que ha de tener lugar el acto de la clasificación y declaración de soldados, para que concurren a él, y a los segundos, en caso de no existir de los de la citada anterior escala, podrán hacerles las invitaciones correspondientes, por sí, a voluntad propia, tienen a bien asistir para el acto de presenciar la talla.

2.º Para la práctica de la talla nombrarán con preferencia a los Sargentos o Cabos que se encuentren con licencia temporal, ilimitada ó reserva, designando, a falta de dichas clases,

para este cometido, a aquellas personas que, a su juicio, consideren competentes, siempre que en ellas no concurren ninguna de las incompatibilidades que señala el art. 92 de la ley, y con opción a los beneficios que dispone el art. 94, párrafo tercero de la misma, siempre que no disfruten sueldo del Estado.

Del reconocido celo y actividad de los señores Alcaldes de esta provincia, espero confiadamente el más exacto cumplimiento a cuanto se previene, a la vez que me remitirán relación de los Sres. Jefes u. Oficiales que deban asistir a dicho acto, como asimismo de las clases designadas para la práctica de la talla, para su constancia y conocimiento de este Gobierno.

Toledo 14 de Febrero de 1908.—El General, Gobernador militar, Baizán.»

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial de ayer.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Interior contado (82,40), Fin de mes (82,40), Fin próximo (82,30), Amortizable (100,80), Banco (454,00), Tabacos (406,25), Francos (14,80), Libras (28,91).

TRIBUNALES

Audiencia provincial.

Pasatiempos imprudentes.

El día 3 de Diciembre de 1906, se hallaban Casimiro Fernández y otro en una era del término de Carranque.

Por sport, comenzaron a disparar tiros con una pistola a diferentes sitios, en ocasión que se acercaba a ellos Inocente López Biencinto.

Al proponerse el Casimiro disparar nuevamente al aire su pistola, se le disparó ésta yendo a dar el proyectil a Inocente López, causándole una herida en la región carótida, de la que, sin ulteriores consecuencias, curó a los veintiocho días.

El Fiscal, en sus conclusiones provisionales, consideraba el hecho intencionado y deducía de él dos delitos conexos: uno de disparo de arma de fuego y otro de lesiones menos graves; pero en el acto del juicio sólo estimó el de lesiones menos graves, agregándole la imprudencia temeraria.

Procedimiento original.

En la Sección segunda, a propuesta del Letrado Defensor, se empleó ayer un procedimiento del que raras veces se hace uso.

El hecho, origen de la causa que se veía, era un hurto de garbanzos, con la circunstancia de que el autor de él, Felipe González, había sido ejecutoria-mente condenado dos veces por delitos de hurto.

El Fiscal apreciaba la doble reincidencia como cualificativa del hurto, pidiendo que se impusiera al Felipe la pena de dos meses y un día de arresto, y que que abonara al perjudicado, como indemnización civil, la suma de 3,50 pesetas, cantidad porque fueron tasadas las catorce libras de garbanzos sustraídas.

El Defensor, en sus conclusiones provisionales, se mostraba conforme con la petición Fiscal, y el procesado en el acto del juicio, se confesaba autor de los hechos que se le imputaban, pero no se conformaba con la indemnización civil que el Fiscal entendía que procedía.

Continuó el juicio y el Fiscal comenzó a interrogar al procesado sobre el hecho de autos.

Entonces el Defensor, Sr. Rubio, expuso al Tribunal que según lo que preceptúa el art. 695 de la ley

de Enjuiciamiento criminal, la discusión y la producción de las pruebas, una vez que el procesado confiesa su responsabilidad criminal, pero no la civil, se habían de concretar al extremo relativo a la responsabilidad civil que el procesado no ha admitido.

Así lo hizo constar el Presidente, y ya las preguntas a los testigos, y en general las pruebas, se dirigieron a liquidar el precio de los garbanzos en dicho pueblo.

El Fiscal reformó su petición pidiendo al Felipe cuatro meses de arresto.

En la misma Sección se celebró otro juicio en causa por infracción de la ley de Caza, seguida contra Valentín Pelipé.

NOTA.—En esta misma Sección decíamos ayer que la petición que el Fiscal hizo a Luis Pulido, y con la cual éste se conformó, era la de cuarenta meses y un día, debiendo decir que fué la de cuatro meses y un día. Entiéndase así.

ORERAMAC.

DIARIO CATOLICO

Santos del día.

Gabino, Presbítero; Julián, Marcelo, Máximo, Publio y Tulio, Mártires.

Cultos para hoy.

Iglesia de Padres Carmelitas.—A las cinco, y desde las seis y media a las ocho y media inclusive, Misas rezadas.

Las Cuarenta Horas en la Iglesia de San Nicolás.

Academia de Infantería.

Servicio para hoy.

Jefe de servicio, Comandante D. Manuel Montero. Capitán de día, D. Manuel Lloret.—Guardia de Prevención Capitán D. Rogelio Chirveches.—Imaginería, Capitán D. Antonio García Pérez.—Vigilancia y Visita de Hospital, Primer Teniente D. Eusebio Cuesta del Sol.—Clase práctica, Primer Teniente D. José Gil de Arévalo.

Servicio en las Compañías para el 19 y 20.

1.º, Primer Teniente D. Joaquín Vidal.—2.º, Primer Teniente D. Carlos Pradal.—3.º, Primer Teniente D. Víctor Martínez Simancas.—4.º, Primer Teniente D. Rodrigo Arellano.—5.º, Primer Teniente D. José Gil de Arévalo.

PASATIEMPOS

CHARADA

Por Frías.

No me primera con dos

En la prima dos tercera

Que en la primera postrera

Que ayer me digisteis vos

Que matasteis en la dehesa

No hubiera algún perdigon,

Sabiendo cual sé que son

Preferidos en tu mesa.

Solución a la anterior: MONEDA.

TRASPASO

Casa de viajeros acreditadísima, próxima a la Puerta del Sol (Madrid).

Darán razón en la librería de la Sra. Viuda é Hijos de J. Peláez, Toledo.

SE DESEA

adquirir minas de piritas, blendas y plomo.

Para informes, Unión Minera Ibérica, Villanueva, 15, Madrid.

Almacén de vinos

Felipe Torres Rodrigo.

Jardines, 18—TOLEDO—Frente al Instituto.

Se pone en conocimiento del inteligente público de esta capital, que ha sido abierto un nuevo almacén de vinos finos de mesa, de propia cosecha y de los mejores viñedos de Tomelloso y Argamasilla de Alba (Ciudad Real), pudiendo competir con los más acreditados que se expandan en esta población.

Precios corrientes en el almacén y a domicilio.

Vino tinto superior, de 14.º 3 pesetas arroba. Idem blanco, 2,75 id., id.

EL DOLOR DE CABEZA

desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del DOCTOR M. CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del Dr. M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada; en las neuralgias á frigori (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sífilíticas; en las gastralgias, los reumatismos articulares, la ciática, la disfa-gia de los tuberculosos, dismenorreas, los retortijones uterinos, la zona, etc., etc. Es recomendada por toda clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3,50 pesetas caja, Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9, Madrid.

SE ALQUILA

un hermoso piso principal en el Callejón del Vicario, núm. 12, con abundantes aguas de fuente y aljibe, y bien soleado.

Darán razón en la misma casa.

Advertisement for Carlos Coppel watches. Text includes: FABRICA DE RELOJES, ESPECIALIDAD EN RELOJES DE PULSERA, CATA LOGO GRATIS, PUENCHARRAL, 22, MADRID.

IMPRENTA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ

amor a mi hijo, porque dice que su deber era amar solamente a su madre.

—Tiene razón, exclamó Clarisa dominada por la vehemencia de su sentimiento. Yo he sacrificado a mi hija el único amor de mi vida!

—Ella quisiera sacrificar el suyo, y ya que no puede, el pobre ángel sacrifica su vida!

—Amar a su edad!

Bostanza no respondió. Lady Sheridan continuó.

—¿Sabe su hijo de Ud. el sentimiento que Ana cree alimentar por él?

—¿Que alimenta, señora, de que usted vea alaró depende la vida de su hija!

lazo del amor filial y materno es muy poderoso y muy fuerte.

La habitación se amuebló sencilla pero cómodamente: una sala de recibir con tapicería carmesí, un cuarto para la madre amueblado con reps verde, y otro para la hija con sillera de reps azul, constituían una decoración agradable que alegraba los ojos y trasmittía al ánimo un dulce bienestar: en el comedor había una mesa redonda y algunas sillas de regilla, con un aparador y un armario para loza y cristal que ocupaban los dos testeros principales de la habitación.

La condesa de Royé, en su graciosa y elegante caridad, no había no había olvidado ningún detalle para consolar a sus amigas y hacer agradable su existencia; había en la mesa del cuarto de la madre libros de devoción y algunos grabados que representaban vidas y martirios de santos: en la de la hija un pequeño estante contenía obras escogidas de literatura, sobre todo dramática; dos hermosos bronces y un piano de Crard; todos los domingos la misma María llevaba á Isolina un bello ramillete de flores de los campos ó de estufa.

—Es probable que sea así, y es de temer.

—¿Qué la rehúsa?

—¡Sí, señora!

—Volvió á reinar el silencio en la estancia. Mme. Blarú continuó.

—Cuando Ud. Milady y su hija desearon conocerme a mi hija, y a mí, Octavio mi hijo me había hablado ya con elogio de ambas, á pesar de su gran talento artístico, mi hijo no ganaba lo bastante, y no me avergüenzo de decirlo, para darme las comodidades y el bienestar que él ha deseado siempre que tuviese: los gastos del casamiento de su hermana, y una larga y peligrosa enfermedad, del mismo Octavio, nos arrebataron todos los ahorros que yo había hecho, y nos redujeron á una situación bastante difícil; mi noble hijo buscó, pues, el solo medio que tenía de mejorar nuestra situación; buscó lecciones y entre las que le propusieron se halló la de la señorita Ana Sheridan; el corazón de la pobre niña dolorida aún con la certeza del amor de su madre por otra persona, que no era ella, solitario, por decirlo así, se inclinó hacia Octavio; así su misma madre había

CAPÍTULO V

Carmen ó Isolina, con este último nombre que es el verdadero suyo la llamaremos ya, reposó pronto de las fatigas del viaje y de las amargas penas que le había traído su deplorable enlace.

Protegida por el conde y la condesa de Royé, dejó su madre la misera habitación que ocupaba en casa de la lavandera Josefa, y ambas fueron á habitar un modesto pero lindo cuarto segundo, en la plaza del Rey, sitio alegre, y que en la cercana primavera podía tener alguna apariencia campestre; ventaja inmensa para dos espíritus tan afligidos como los de aquellas dos pobres mujeres.

—¿Qué la rehúsa?

—¡Sí, señora!

—Volvió á reinar el silencio en la estancia. Mme. Blarú continuó.

—Cuando Ud. Milady y su hija desearon conocerme a mi hija, y a mí, Octavio mi hijo me había hablado ya con elogio de ambas, á pesar de su gran talento artístico, mi hijo no ganaba lo bastante, y no me avergüenzo de decirlo, para darme las comodidades y el bienestar que él ha deseado siempre que tuviese: los gastos del casamiento de su hermana, y una larga y peligrosa enfermedad, del mismo Octavio, nos arrebataron todos los ahorros que yo había hecho, y nos redujeron á una situación bastante difícil; mi noble hijo buscó, pues, el solo medio que tenía de mejorar nuestra situación; buscó lecciones y entre las que le propusieron se halló la de la señorita Ana Sheridan; el corazón de la pobre niña dolorida aún con la certeza del amor de su madre por otra persona, que no era ella, solitario, por decirlo así, se inclinó hacia Octavio; así su misma madre había

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

Desde Madrid.

(Por teléfono)

El Consejo de hoy.

En el domicilio del Sr. Maura se han reunido esta mañana, a las diez, los Ministros en Consejo.

Continúa el Jefe del Gobierno muy acatarrado y afónico, por lo cual se verá precisado a permanecer en su casa, por lo menos, el día de hoy.

La enfermedad del Sr. Maura hizo pensar en la probabilidad de que este Consejo fuera aplazado, y quizás así hubiera ocurrido si la gravedad que en estos momentos entraña lo ocurrido ayer tarde en Barcelona no hubiera sido motivo serio de preocupación para el Gobierno.

Tan grande importancia tienen los sucesos de ayer en la capital de Cataluña, que los mismos Ministros, tan acostumbrados a quitarla a los acontecimientos y a sus acuerdos, se la reconocían hoy cuando a la una y cuarto abandonaban la casa del Jefe.

Como en los dos ó tres últimos Consejos celebrados, los Ministros mostraban hoy cierta resistencia en hablar cada uno por su cuenta de lo tratado, como se ha hecho en otras ocasiones, y todos remitían a las periodistas a las referencias que el Sr. Lacierva había de facilitarnos de lo sucedido en la reunión.

Dijo el Ministro de la Gobernación que el asunto que más tiempo había ocupado la atención del Consejo, fueron los últimos sucesos de Barcelona, y la verdad es que a más de la importancia que por sí envuelven estas campañas del terrorismo, tiene el atentado de ayer la de haberse cometido a raíz de haber concedido las Cortes el *bill* de indemnidad por la suspensión de garantías, ese eficaz remedio cuya indispensable aplicación ha pregonado el Sr. Maura.

Los Ministros trataron de esto, cambiaron impresiones, pero no adoptaron ningún acuerdo, según el Sr. Lacierva.

Crear esto sería tanto como suponer que el Gobierno no encuentra medio alguno que intentar, y que al declararse impotente, se cruza de brazos ante el peligro, y como el Presidente del Consejo ha confesado que él no atiende más voz que la de su conciencia, no podemos creer que ésta le aconseje esa actitud pasiva, estorbando más afortunadas iniciativas.

Fue aprobado por el Consejo el pliego de condiciones para la subasta de las redes telefónicas aprobadas y del cable de Canarias y radiotelegrafía, que fueron sometidos por el Sr. Lacierva.

También se aprobaron expedientes de Hacienda y Marina; de éste uno referente a una solicitud de los ostreros, y quedaron por examinar, por falta de tiempo, varios expedientes de Fomento y el proyecto de ley de montes, que llevó el Sr. Besada.

De mañana a pasado regresará a Madrid el Ministro de la Guerra, y por éste se sabrá si viene ó no el Rey a esta Corte, aunque parece

que sí vendrá. Lo que parece seguro es que ni el Rey ni el Ministro asistan a la revista de Córdoba.

Nuestro Ministro en Tánger.

Dando por supuesto que el Sr. Merry del Val está nombrado ya ó su nombramiento acordado por el Gobierno, varios periódicos publican datos biográficos del que se supone designado para nuestro representante en Marruecos.

El Sr. Merry del Val ingresó en la carrera diplomática en 1882, y ha prestado sus servicios en Bruselas, Londres, Viena, Roma (Santa Sede) y en el Ministerio.

Ha sido Profesor de inglés de S. M. el Rey, y Oficial primero de su Secretaría particular, y actualmente desempeña en el Ministerio el cargo de Jefe de la Sección de Comercio.

Hombre de extensa cultura y de clarísima inteligencia, de corrctísimo trato y de una laboriosidad digna de encomio, ha sabido crear una sólida reputación, que hará, sin duda, que su ascenso, de confirmarse, sea recibido con aplauso por todos sus compañeros y por cuantos han podido apreciar las excelentes condiciones personales del Sr. Merry del Val.

El Sr. Merry del Val está casado con una distinguida dama, hija del sabio Ingeniero y ex Director de Obras públicas D. Pablo de Alzola, la cual sabrá hacer de la casa de España una residencia muy agradable.

¿Disidente?

La *Gaceta* de hoy publica un decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros admitiendo la dimisión del cargo de Consejero permanente de Estado a D. Angel Urzáiz y Cuesta.

También inserta otro decreto nombrando para ocupar esta vacante al ex Ministro de Instrucción pública D. Lorenzo Domínguez Pascual.

Este nombramiento ha sido muy bien acogido por recaer en persona de claro talento, sólida cultura y gran prestigio.

Sin día fijo.

El Ministro de la Gobernación, ha manifestado hoy a los periodistas que acuden a su despacho, que los Reyes regresarán a Madrid, después de algunos días.

Lo de las bombas de Barcelona.

Ha sido hoy tema de preferente atención en los círculos políticos cuanto se refiere a las últimas explosiones de bombas en Barcelona, no saliendo de los comentarios que se hacían muy bien librada la policía de la capital del principado catalán.

Hé aquí los más breves detalles que amplían las noticias que anoche dí, y que debieron ser las primeras conocidas en esa ciudad.

La bomba que estalló en la calle de Peu de Oreus causó enormes destrozos, desplomándose algunos tabiques.

La casa núm. 9 donde aquélla hizo explosión, está habitada por obreros y gente de posición modesta.

Momentos antes de ocurrir la explosión, una mujer vendedora de leche que entró a dejar su

mercancía en el cuarto de uno de los vecinos de la casa, dijo a aquél que en la escalera había visto un paquete extraño cubierto por un trapo negro.

La anciana herida por la explosión dejó de existir al poco tiempo de ingresar en el Dispensario de la calle de Sepúlveda.

Identificado el cadáver, resulta ser el de una mujer llamada Filomena Amorós, de setenta y cinco años de edad, casada, que habita en la calle de San Vicente, núm. 7.

La pobre mujer, por las quemaduras que tenía en las piernas, debió pasar por encima del explosivo al estallar éste.

La bomba de la calle de San Ramón era una de las llamadas «pepinillos», y hubiera causado mayores estragos al haber sido colocada algo inclinada. Estaba cargada reglamentariamente, con la única diferencia de haber sido sustituida la espoleta por una mecha.

Procedía de la fábrica de cañones de Trubia.

Proyecto de un banquete.

Amigos políticos y particulares del insigne orador D. Melquiades Alvarez, tienen el propósito de obsequiarle con un banquete por su oportunísima intervención en el debate planteado en el Congreso con motivo de la suspensión de garantías.

LAS CORTES

(POR TELÉGRAFO)

Sesiones del día 18 de Febrero de 1908.

SENADO

Bajo la presidencia del General Azcárraga, se abre la sesión a las tres y cincuenta y cinco.

Sr. Parrés manifiesta hallarse disposición mesa intervenir discusión relativa suspensión garantías. Orden día. Continúa debate indicada suspensión. Sr. Calbetón rectifica; protesta no hallese presente Ministro Gobernación; insiste cuanto dijo que combatir terrorismo necesitase buena Policía, buenos Tribunales, buenas Autoridades; censura Gobernador Barcelona; afirma suspensión no resolverá problema. Ministro Estado contestale; dice protesta injustificada, pues Ministro Gobernación necesitado acudir Congreso contestar interpelación sucesos ayer; añade se propone asistencia Cámara contestar oradores; afirma vigilancia Barcelona es mayor que nunca, compruébalo que atentados se cometen sitios poco concurridos. Ministro Gobernación entra Salón; explica causa retenidole Congreso. Sr. Sanz Escartín rectifica nombre Comisión. Sr. Maestro ruega resérvese palabra. Sr. Parrés ataca Gobierno, llamándole reaccionario, clerical, ultramontano; explica fundamentos tuvo partido liberal suspender garantías; ocúpase elecciones solidaridad del tiempo que Maura fué Ministro Ultramar y otros asuntos ajenos; debate pesar escasa importancia política; hace llamamiento representante partido liberal democrático unanse contra reacción. Señor Conde Torrealaz contesta nombre Comisión. Suspéndese debate. Levántase sesión a las seis y treinta.

CONGRESO

Bajo la presidencia del Sr. Dato, se abre la sesión a las tres y treinta.

Acuérdase elección parcial Diputado distrito Carmona. Sr. Roselló dirige ruego relativo comercio Baleares.

Sr. Junoy pide Ministro Gobernación facilite cuantas noticias tenga últimas explosiones Barcelona; pregunta Gobierno medidas va adoptar garantizar seguridad; ruega Gobierno acepte medios opinión pública ofrécele. Ministro Gobernación contesta; dice nadie dudará Gobierno dispuesto adoptar medidas eficaces concluir terrorismo Barcelona; añade iniciativas opinión serán aceptadas siempre sean compatibles facultades estado no puede abandonar; termina diciendo Gobierno cumplirá deber.

Sr. Junoy rectifica; insiste necesidad organizar policía especial Barcelona; lamenta Prensa contribuya a aumentar pánico con relato de aparatosos crímenes. Sr. Ministro Gobernación conviene en perjuicios causan a sociedad ciertas informaciones y campañas; repite Gobierno estima deber elemental estirpar anarquismo Barcelona; insiste Gobierno no ha regateado cooperación, mandando Gobernador establecer porterías casas; termina defendiendo gestión Autoridades; sostiene Gobierno procederá energía descubrir y castigar criminales. Sres. Salvatella, Hurtado, Gómez Acebo, García Lomas y Pacheco dirigen ruegos y preguntas sin interés.

Orden día. Pónese debate dictamen creando Instituto Nacional pensión. Sr. Moret elogia proyecto; dice enorme trascendencia país. Señor Azcárate agradece elogios nombre Comisión. Sr. Junoy elogia. Apruébase dictamen y reúnense Secciones.

Reanúdase seis cincuenta, continuando discusión Administración. Sr. Carner habla alusiones y estima Gobierno podía haber seguido otros procedimientos; cree ley será ineficaz si no introduciéndose modificaciones radicales. Sr. Cañal contestale nombre Comisión; ruega restringir Sufragio Universal; reseña beneficios reportará representación corporativa. Suspéndese discusión y léense varios dictámenes carreteras y levántase siete y treinta y cinco.

Información telegráfica.

Las cerillas.

Alcoy, 18.—En una reunión que importantes propietarios han celebrado en esta localidad, se ha acordado elevar un mensaje al Gobierno, recabando su autorización para que las fábricas de cerillas reanuden sus trabajos.

Exposición hispano-francesa.

Zaragoza, 18.—En el tren rápido llegaron ayer tarde los Sres. Moya, Sacristán y Vincenti, para conocer la marcha de los trabajos de la Exposición hispano-francesa con que celebrará Zaragoza el Centenario de los Sitios.

Fueron recibidos en la estación por los señores Paraiso, Escoriaza, el Comisario general de la Exposición, Sr. Pellejero, la prensa local y numerosas representaciones y personalidades. Desde la estación se dirigieron al sitio don-

demostrado a Mis Sheridan hasta donde llega y hasta donde es encantador y terrible el poder de una pasión.

Clarisa permaneció silenciosa ante esta acusación indirecta pero terrible; la convicción iba penetrando en su alma y a la vez su amor sofocado por su cariño maternal se levantaba de nuevo en su alma grande y poderosa; en un instante se dijo que casándose su hija, ella podría casarse también con Lord Baltimore, y esta idea sofocó el dolor y la indignación que sin él le hubiera causado la idea de tan desigual alianza.

—Además concluyó: yo soy rica, muy rica, y los enriqueceré tanto que ese joven dejará los pinceles, y consentirá ser un gran señor, hay en él bastante distinción para serlo.

—Yo hablaré ahora mismo a mi hija, señora, dijo: y antes que perderla, quiero, no lo dude Ud., verla feliz: Ud. por su parte persuada a su hijo a que se deje hacer dichoso.

—No sé si lo conseguiré, dijo Costanza levantándose con dignidad; mas por amor a esa pobre niña lo intentaré.

Saludó a Lady Sheridan y salió con la misma tranquila majestad, con la misma gracia decente con que había entrado.

En ambas habitaciones una imagen de Él que es Todo amor y misericordia presidía abriendo sus brazos en la cruz, como para llamar hacia Él a la pobre humanidad. María había comprendido que solamente la religión puede dar alivio a ciertos dolores y paz a los corazones lacerados.

La paz, en efecto, descendió lenta pero profundamente al de la anciana: al lado de su hija contaba con el trabajo de ambas para subvenir a sus necesidades; pero aquella alma fuerte y humilde a la vez, era de un temple más elevado y más puro que la de su hija: en tanto que la vida se complacía en la serenidad del bello horizonte que la condesa había abierto ante sus ojos, Isolina se angustiaba con la perspectiva de una larga vida, laboriosa y pobre: un terror, un desaliento profundo invadían con una rapidez aterradora aquel ánimo viciado ya en la atmósfera peligrosa de las pompas mundanas y de la vanidad embriagadora.

La condesa había buscado trabajo manual para la madre y para la hija, primero en su casa y luego entre sus numerosas relaciones: Isolina bordaba, y sus obras se pagaban a muy subido precio; su madre

de su madre trabajando: ¿qué importa que sea noble, bueno, que esté dotado de talento y de mil relevantes cualidades? a pesar de ellas es imposible el que su hija de usted le profese inclinación al paso que si fuera de elevada cuna, si fuera rico, si llevase un título, aunque fuera un fatuo, no le parecería a Ud. imposible!

La orgullosa condesa guardó silencio.

—Hé aquí prosiguió Mme. Blarú, hé aquí por qué me era tan penoso el hablar a usted de lo que causa la dolencia y la muerte de su hija: si ella hubiese sido pobre y mi hijo perteneciese a la clase más elevada de la sociedad, hubiera hablado con más confianza, porque de los labios de usted no hubiera salido la palabra *imposible!*

—Pero mi hija se halla enferma desde hace ya largo tiempo! objetó Clarisa: ¿lo estaba antes de conocer a su maestro de pintura!

—Es cierto.

—Entonces ¿por qué achacar a ese sentimiento lo que es efecto de otro muy distinto?

—Hoy se muere de desesperación de